



INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL



**INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL SOBRE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO 2015**

Este informe se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 del RD 1463/2007, de 12 de diciembre.

**LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015.**

ESTADO DE INGRESOS:



1	IMPUESTOS DIRECTOS	100.384.584,64
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.217.103,87
3	TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	34.624.676,54
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.327.003,43
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.747.110,11
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.511.691,34
	TOTAL	206.812.169,93
	AJUSTES INTERNOS	- 7.481.686,83
	<b>TOTAL AJUSTADO (C)</b>	<b>199.330.483,10</b>

ESTADO DE GASTOS:

1	GASTOS DE PERSONAL	68.909.258,58
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	77.449.503,44
3	GASTOS FINANCIEROS	3.292.892,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.079.006,03
6	INVERSIONES REALES	4.719.857,42
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.171.654,00
	TOTAL	178.622.171,84
	AJUSTES INTERNOS	- 7.481.686,83
	<b>TOTAL AJUSTADO</b>	<b>171.140.485,01</b>

**SALDO RESULTANTE DE INGRESOS Y GASTOS 28.189.998,09**



#### AJUSTES A APLICAR.

AJUSTE POR RECAUDACIÓN INGRESOS CAP. 1	-2.711.181,11
AJUSTE POR RECAUDACIÓN INGRESOS CAP. 2	-2.534.425,32
AJUSTE POR RECAUDACIÓN INGRESOS CAP. 3	-1.497.502,42
(+) AJUSTE POR LIQUIDACIÓN PTE - 2008	134.456,16
(+) AJUSTE POR LIQUIDACIÓN PTE - 2009	549.689,64
OPERACIONES DE REINTEGRO Y EJECUCIÓN AVAL	-6.805.888,70
GASTOS REALIZADOS PTES DE APLICAR A PTO	-369.037,87
OTROS: PAGO PAGA EXTRA 2012	946.508,06
<b>TOTAL DE AJUSTES A APLICAR (A)</b>	<b>-12.287.381,56</b>

#### CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN.

<b>SALDO RESULTANTE DE INGRESOS Y GASTOS (B)</b>	<b>28.189.998,09</b>
<b>TOTAL DE AJUSTES A APLICAR (A)</b>	<b>-12.287.381,56</b>
<b>SUPERÁVIT (+)/ DÉFICIT (-) NO FINANCIERO (B)</b>	<b>15.902.616,53</b>
<b>CAPACIDAD (+)/ NECESIDAD (-) FINANCIACIÓN (B/C)</b>	<b>7,98 %</b>

#### CUMPLIMIENTO.

En relación con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, en su aplicación a las entidades locales, se informa que según los cálculos detallados, en el expediente motivo del informe se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Se cumple, de igual forma, en la liquidación del ejercicio 2015 con la regla de gasto contenida en el artículo 12 de la citada Ley Orgánica.

Cartagena, 26 de febrero de 2016.



LA INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL,

Fdo. Myriam González del Valle.





INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL



## ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2015.

### CRITERIO DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA DEL AÑO 2015.

De la Liquidación Consolidada del Presupuesto del Ejercicio 2015 se ha quitado, tanto en el Estado de Ingresos como en el Estado de Gatos, las:

#### TRANSFERENCIAS INTERNAS:

Carmen Conde-Antonio Oliver	97.117,28
Agencia de Desarrollo Local y Empleo	1.014.277,67
Instituto Municipal de Servicios del Litoral	3.776.114,20
Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria	1.229.128,53
Casa del Niño	130.368,62
Casco Antiguo de Cartagena S.A.	1.234.680,53
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS INTERNAS</b>	<b>7.481.686,83</b>



Del saldo resultante de Ingresos y Gastos, que asciende a la cantidad de **28.189.998,09 €**, se aplica los siguientes Ajustes:

**AJUSTE POR RECAUDACIÓN INGRESOS CAP. 1:** Los derechos reconocidos netos consolidados del ejercicio 2015 han ascendido a la cantidad de 100.384.584,64 euros y el ajuste realizado en negativo asciende a 2.711.181,11 euros (97.673.403,53 euros de recaudación líquida (*corriente + cerrado*), menos 100.384.584,64 euros de derechos reconocidos netos).

**AJUSTE POR RECAUDACIÓN INGRESOS CAP. 2:** Los derechos reconocidos netos consolidados del ejercicio 2015 han ascendido a la cantidad de 14.217.103,87 euros y el ajuste realizado en negativo asciende a 2.534.425,32 euros (11.682.678,55 euros de recaudación líquida (*corriente + cerrado*), menos 14.217.103,87 euros de derechos reconocido netos).



AJUSTE POR RECAUDACIÓN INGRESOS CAP. 3: Los derechos reconocidos netos consolidados del ejercicio 2015 han ascendido a la cantidad de 34.624.676,54 euros y el ajuste realizado en negativo asciende a 1.497.502,42 euros (33.127.174,12 euros de recaudación líquida (*corriente + cerrado*), menos 34.624.676,54 euros de derechos reconocidos netos).

AJUSTE POR LIQUIDACIÓN PTE – 2008: Ajuste positivo por importe de 134.456,16 euros correspondiente a la devolución de los Tributos del Estado Pte-2008 de la liquidación del ejercicio 2015.

AJUSTE POR LIQUIDACIÓN PTE – 2009: Ajuste positivo por importe de 549.689,64 euros correspondiente a la devolución de los Tributos del Estado Pte-2009 de la liquidación del ejercicio 2015.

OPERACIONES DE REINTEGRO Y EJECUCIÓN AVAL: A Casco Antiguo de Cartagena, S.A., por importe de 6.805.888,70 euros.

GASTOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO: El saldo de la cuenta 413 consolidado resultante de la liquidación del ejercicio 2015 se eleva a 369.037,87 euros, que corresponde al ajuste negativo que se aplica.

La procedencia es:



AYUNTAMIENTO:	saldo 413	79.782,77 €
	Remanente T <sup>ia</sup> pagos sin aplicar	19.965,00 €
IMSEL:	saldo 413	269.290,10 €
	<b>TOTAL</b>	<b>369.037,87 €</b>

OTROS: PAGO PAGA EXTRA 2012. En sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día treinta y uno de marzo de dos mil quince se adoptó, entre otros, el abono de la parte de la paga extra de Navidad de 2012 con cargo al remanente de tesorería para gastos con financiación afectada a 31/12/2014:

Ayuntamiento.....	185.550,70 euros
Casa del Niño.....	262,72 euros
Carmen Conde.....	262,72 euros
IMSEL.....	5.385,80 euros
ADLE.....	1.576,33 euros
OAGR.....	3.284,02 euros

En sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día ocho de octubre de dos mil quince se adoptó, entre otros, el abono de una parte de la paga extra de Diciembre de 2012 con cargo al remanente de tesorería para gastos con financiación afectada a 31/12/2014:

Ayuntamiento.....	733.121,00 euros
Casa del Niño.....	972,98 euros
Carmen Conde.....	643,00 euros
ADLE.....	7.648,79 euros
OAGR.....	7.800,00 euros

Totalizando un ajuste positivo por importe de 946.508,06 euros.

Cartagena, 26 de febrero de 2016.



LA INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL,

Fdo.: Myriam González del Valle.